



En virtud de un protocolo general de actuación suscrito ayer por las tres instituciones

## **El Colegio Notarial de Andalucía, la Fundación Aequitas y la Universidad de Granada impulsarán la formación sobre discapacidad**

► *Previamente, tuvo lugar la constitución del Foro Aequitas de la Discapacidad de Andalucía Oriental*

---

Granada, 9 de mayo.- Representantes del Colegio Notarial de Andalucía, la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado y de la Universidad de Granada, suscribieron ayer un protocolo general de actuación entre las tres instituciones.

El convenio contempla la organización conjunta de actividades de formación y promoción social y científica en el ámbito de la discapacidad y de las personas en situación de vulnerabilidad; así como el establecimiento de cauces de colaboración en campos académicos y culturales de interés común que contribuyan a mejorar la calidad de vida del colectivo.

Esta cooperación permitirá -según los firmantes- la futura organización de actividades (foros, jornadas, congresos, simposios, seminarios...) de concienciación y capacitación dirigidas a personal especializado, estudiantes, personas con discapacidad y/o vulnerables, familiares y profesionales de otros ámbitos (jurídico, social o médico).

Otra área de actuación que se recogerá próximamente en programas establecidos de forma consensuada es la realización de prácticas y la colaboración en trabajos de investigación, tesis doctorales o seminarios de especialización para alumnos, profesores y personal investigador de la Universidad de Granada.

### **Foro Aequitas de Discapacidad**

En acto previo a la firma del protocolo tuvo lugar en la sede granadina del Colegio Notarial la constitución del Foro Aequitas de Discapacidad de Andalucía Oriental.

Representantes de diversas instituciones y operadores jurídicos estuvieron presentes en la constitución de este organismo, como **María Teresa Barea**, decana del Colegio anfitrión; **José Antonio Nieto**, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía; **Lorenzo del Río**, presidente del Tribunal Superior de Justicia autonómico; **Ana Tárrago**, fiscal superior. Por parte de la Fundación Aequitas asistieron **Federico Cabello de Alba**, director de la sección social y económica; **Ramón Moscoso**, delegado autonómico; **Francisco González**, director adjunto; y **Gonzalo López Ebri**, patrono y coordinador de los foros.

Esta iniciativa -puesta en marcha ya en las comunidades de Aragón, Asturias y País Vasco- se extenderá a todas las autonomías y tiene como objeto crear una plataforma de trabajo en la que tengan cabida diferentes profesionales y entidades, como notariado, judicatura, fiscalía, abogacía, administraciones públicas, universidades o el propio movimiento asociativo, para estudiar y analizar la situación actual de la protección de los derechos de las personas con discapacidad y de las personas mayores vulnerables y avanzar en su protección mediante la colaboración de todas las partes. Para ello, se trabajará en la detección de necesidades formativas de los profesionales involucrados. El Foro también pretende examinar la aplicación de las normas que afectan a las personas con discapacidad y proponer reformas legislativas.

En próximas fechas, Sevilla acogerá la constitución del Foro Aequitas de Discapacidad de Andalucía Occidental.

